

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

2524.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007.

.Aprobación Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 9 y 12 del mismo mes.

.Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los Autos núm. 231/07, seguidos a instancias de D. José López Guirado y otros.

.Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla recaído en P.A. n.º 604/07, DRAGADOS, S.A.

.Queda enterado de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla en la que se declara firme el Auto dictado en P.O. n.º 129/07.

.Queda enterado de Providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla en la que se declara firme la Sentencia dictada en P.O. n.º 284/04, D. Cristóbal Castro González.

.Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla recaído en P.O. n.º 14/07, DRAGADOS, S.A.

.Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla recaída en Autos de P.A. n.º 299/07, D. Alí Hammud Hammud.

.El Excmo. Sr. Consejero de Fomento informa sobre situación en que se encuentra la Comisión que va a coordinar internamente los trabajos de revisión del P.G.O.U. 1995.

.Personación en P.O. n.º 19/2007 D.ª Carmen Camacho Almansa.

.Aprobación propuesta Consejería de Educación y Colectivos Sociales en relación con Bases reguladoras para el desarrollo de proyectos de interés general y de certámenes o concursos en el ámbito de actuación de la Consejería.

.Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Presupuestos en relación con sustitución obras del

Fondo de Compensación Interterritorial y Fondo Complementario.

.Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con bases convocatoria para cubrir 15 plazas de Policía Local, Grupo D, oposición libre.

Melilla, 20 de noviembre de 2007.

La Secretaria Acctal. del Consejo.

María de Pro Bueno.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

2525.- El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden del día 21 de noviembre de 2007, registrada con el número 464, ha dispuesto lo siguiente:

Por la presente VENGO EN ORDENAR, la publicación de las bases para la primera convocatoria de subvenciones a pymes, con el fin de "Facilitar infraestructura tecnológica a las pymes de Melilla", que la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y dentro de las actuaciones previstas en el Proyecto denominado "Melilla -Plan Avanza", convoca con el fin de promover la progresiva digitalización de aquellas pymes de la Ciudad con deficiencias en cuanto a infraestructuras tecnológicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos:

Melilla, 21 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico. Pilar Cabo León.

Bases para la concesión de subvenciones a pymes, en relación con la actuación número 1, del programa Pyme Digital, en el marco del Plan Avanza.

En relación con las actuaciones previstas a desarrollar en la Adenda del Plan Avanza, que contempla el desarrollo en la Ciudad de Melilla del programa Pyme Digital, la Ciudad Autónoma de Melilla a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, se comprometía al desarrollo de determinadas actuaciones. Entre es-